



INFORME DE IMPACTO Y CUMPLIMIENTO 2022  
MARCO DE VALORES VERDES





---

## ÍNDICE

|   |   |
|---|---|
| 1. Marco de Valores Verdes                        | 4 |
| 2. Colocación de Valores                          | 4 |
| 3. Uso y Gestión de los Fondos                    | 5 |
| 4. Proceso de Selección y Evaluación de Proyectos | 6 |
| 5. Indicadores de Desempeño                       | 7 |

---

## 1. Marco de Valores Verdes

EGE Haina se ha fijado el desarrollo de 1,000 MW adicionales de capacidad instalada de proyectos de energía renovable, como eje fundamental de su Plan Estratégico a 2030. A la fecha, y como parte de la meta establecida, la empresa ha puesto en operación 120 MW de proyectos de fuente solar (Parque Solar Girasol), se encuentra en fase de construcción de 90 MW de capacidad instalada solar (Parque Solar Esperanza), y cuenta con portafolio de proyectos 540 MW de fuentes renovables que se encuentran en diversas etapas de desarrollo.

Para financiar esta meta la empresa requiere acceso a capital competitivo y ha puesto en marcha una estrategia de financiamiento mediante la colocación de Valores Verdes en el mercado local. En ese sentido, la empresa ha publicado un Marco de Valores Verdes con el propósito de facilitar la transparencia en el uso de fondos, así como la integridad y calidad en la divulgación de información a partes relacionadas con respecto a estos valores. Este Marco mantiene la concordancia con el Estándar de Bonos Climáticos Versión 3.0<sup>1</sup> del Climate Bonds Initiative (CBI) y los Principios de los Bonos Verdes<sup>2</sup>, publicados por la Asociación Internacional de Mercado de Capitales ("ICMA"), que se enfocan en cuatro componentes clave: uso de fondos, proceso de selección y evaluación de proyectos, gestión de fondos y presentación de informes.

A la fecha la empresa ha colocado Valores Verdes sujetos a los lineamientos establecidos en el Marco mediante el Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I. Este Programa de Emisiones tiene la particularidad de que la fuente de repago de los valores proviene de un proyecto de fuente renovable (Parque Eólico Larimar I), pero los fondos obtenidos mediante el mismo deben ser utilizados para financiar o refinanciar el desarrollo, construcción y puesta en marcha de proyectos de generación adicionales de fuentes renovables, específicamente solar en tierra o eólico.

El presente informe se emite con el fin de informar a las partes interesadas sobre el cumplimiento de los lineamientos del Marco de Valores Verde y del desempeño de los indicadores relevantes. Al momento de publicación de este, EGE Haina declara que ha cumplido con lo expuesto el Marco.

## 2. Colocación de Valores

El Programa de Emisión asociado al Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I fue aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores ("SIMV") por un monto de hasta USD 100 millones. A la fecha de redacción del informe, el Fideicomiso ha colocado de manera exitosa valores por USD 60 millones mediante dos emisiones y se encuentra en proceso de colocar una tercera emisión por USD 10 millones. Se espera que los USD 30 millones restantes sean colocados durante la primera mitad del 2023.

A la fecha de redacción del presente informe se han realizado restituciones por concepto de fondos levantados mediante emisiones de valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I a EGE Haina por un monto de USD 60,000,000, equivalentes al 100% de los fondos levantados a la fecha:

---

1 <https://www.climatebonds.net/files/files/climate-bonds-standard-v3-20191210.pdf>

2 [https://www.icmagroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/Translations/2018/Spanish-GBP\\_2018-06.pdf](https://www.icmagroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/Translations/2018/Spanish-GBP_2018-06.pdf)

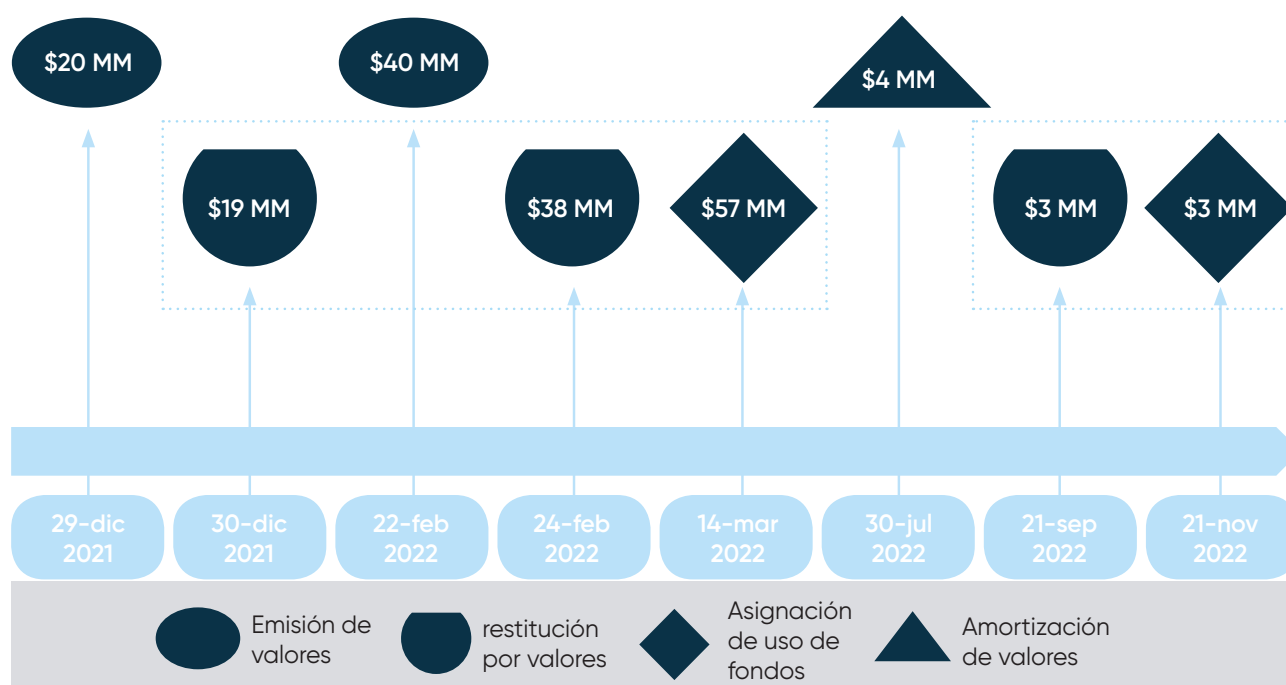
| Emisión      | Monto levantado       | Monto restituido a EGE Haina | % de fondos restituidos |
|--------------|-----------------------|------------------------------|-------------------------|
| Emisión 1    | USD 20,000,000        | xUSD 20,000,000              | 100 %                   |
| Emisión 2    | USD 40,000,000        | USD 40,000,000               | 100 %                   |
| <b>Total</b> | <b>USD 60,000,000</b> | <b>USD 60,000,000</b>        | <b>100 %</b>            |

### 3. Uso y Gestión de los Fondos

A la fecha, EGE Haina ha asignado el 100 % de los montos entregados por el Fideicomiso como restitución por la emisión de valores al refinanciamiento del Parque Solar Girasol, equivalentes a USD 60,000,000. Durante el periodo se han realizado amortizaciones de capital de los valores emitidos por el Fideicomiso por un monto de USD 4,000,200, restando USD 55,999,800 asignados al refinanciamiento del Parque Solar Girasol en concordancia con la sección de "Gestión de Fondos" del Marco de Valores Verde.

| Emisión      | Asignaciones de uso de fondo realizadas | % de fondos restituidos que han sido asignados | Amortizaciones de capital realizadas | Monto levantado y asignado remanente | Uso de fondos  |
|--------------|---|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|
| Emisión 1    | USD 20,000,000                          | 100 %  | (USD 1,333,400)                      | USD 18,666,600                       | Asignado al refinanciamiento del Parque Solar Girasol. |
| Emisión 2    | USD 40,000,000                          | 100 %  | (USD 2,666,800)                      | USD 37,333,200                       |  |
| <b>Total</b> | <b>USD 60,000,000</b>                   | <b>100 %</b>                                   | <b>(USD 4,000,200)</b>               | <b>USD 55,999,800</b>                |  |

El siguiente cronograma detalla las fechas en que se han realizado las colocaciones de valores, restituciones, asignaciones de uso de fondo y amortizaciones de valores:



Si bien la empresa contaba con proyectos elegibles en los momentos en que se realizaron restituciones de los montos levantados, la asignación de uso de fondos se realizó con posterioridad. En ese sentido, EGE Haina mantuvo los fondos restituidos por el Fideicomiso pendientes de ser asignados en certificados de depósitos en bancos locales e internacionales hasta formalizar la aplicación, en cumplimiento de lo requerido por la sección de “Gestión de los Fondos” del Marco de Valores Verdes.

#### 4. Proceso de Selección y Evaluación de Proyectos

La selección y evaluación de proyectos elegibles fue realizada por el Comité de Implementación de Estrategia de EGE Haina, en cumplimiento con las secciones de “Uso de Fondos” y “Proceso de selección y evaluación de proyectos” del Marco de Valores Verde, dejando constancia del ejercicio realizado en actas firmadas por los miembros de este.

A la fecha, el Comité ha seleccionado un proyecto elegible, el Parque Solar Girasol, y ha asignado el 100% de los fondos levantados y restituidos a EGE Haina al refinanciamiento de este. El Parque Solar Girasol es una central de generación renovable de fuente solar con una capacidad instalada de 120 MW ubicada en Yaguaté, Provincia San Cristóbal, que se encuentra interconectada al SENI. El Comité consideró los siguientes aspectos al momento de seleccionar el proyecto y realizar las asignaciones de uso de fondos:

1. Dada la tecnología solar en tierra, el proyecto es elegible bajo los criterios de elegibilidad del CBI y la sección de “Uso de Fondos” del Marco de Valores Verdes;
2. Se estima que este contribuya con la reducción anual de 150,000 tCO<sub>2</sub>e en promedio durante su vida útil, en concordancia con el primer criterio de selección de la sección “Proceso de selección y evaluación de proyectos” del Marco de Valores Verde;
3. El proyecto cuenta con su licencia ambiental y sus Informes de Cumplimiento Ambiental (“ICAs”) al día, sin presentar brechas materiales, en concordancia con el segundo criterio de selección de la sección “Proceso de selección y evaluación de proyectos”;
4. El proyecto, con una inversión de USD 94,215,739, inició operaciones en el año 2021, previo a la colocación de los valores y fue financiado con recursos propios de la empresa.

| Emisión      | # de proyectos seleccionados | Inversión total en el proyecto | Monto asignado original | % proporción de inversión | Monto asignado restante | % proporción de inversión |
|--------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Emisión 1    | 1                            | USD 94,215,739                 | USD 20,000,000          | 21.2 %                    | USD 18,666,600          | 19.8 %                    |
| Emisión 2    |                              |                                | USD 40,000,000          | 42.5 %                    | USD 37,333,200          | 39.6 %                    |
| <b>Total</b> | <b>1</b>                     | <b>USD 94,215,739</b>          | <b>USD 60,000,000</b>   | <b>63.7 %</b>             | <b>USD 55,999,800</b>   | <b>59.4 %</b>             |

El monto levantado y restituido a EGE Haina por concepto de la Tercera Emisión serán asignados al Parque Solar Girasol.

## 5. Indicadores de Desempeño

El monto asignado al Parque Solar Girasol ha contribuido al financiamiento de 76.4 MW, lo cual se espera que incremente hasta 89.2 MW al cierre de 2022 con la colocación de la Tercera Emisión. Al 29 de diciembre de 2022 el Parque ha generado 129,347 MWh de energía limpia atribuible a la capacidad instalada financiada por los Valores Verdes. La siguiente tabla resume la generación total del Parque al 29 de noviembre del 2022 y proyectada al cierre del año, y detalla la proporción atribuible a los Valores Verdes por capacidad instalada atribuible, en base a la fecha de colocación de cada emisión y la fecha de asignación de uso de fondos de cada una:

|   | Capacidad instalada | Energía generada (MWh) |                         |                           |
|---|---------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|
|   |                     | Año calendario         | Por fecha de colocación | Por fecha de asignaciones |
| <b>Proyecto al 29-nov-2022</b>  | <b>120</b>          | <b>203,109</b>         | <b>204,992</b>          | <b>158,280</b>            |
| <b>Proyecto proyectado al 31-dic-2022</b>                                   | <b>120</b>          | <b>222,429</b>         | <b>224,312</b>          | <b>177,600</b>            |
| <b>Atribuible al financiamiento (al 29-nov-2022)</b>                        | <b>76.4</b>         | <b>129,347</b>         | <b>116,181</b>          | <b>95,892</b>             |
| <i>Porcentaje del total</i>   | 63.7 %              | 63.7 %                 | 56.7 %                  | 60.6 %                    |
| Emisión 1   | 25.5                | 43,116                 | 43,515                  | 31,964                    |
| Emisión 2   | 50.9                | 86,232                 | 72,666                  | 63,928                    |
| <b>Atribuible al financiamiento (proyectado al 31-dic-2022)<sup>3</sup></b> | <b>89.2</b>         | <b>165,259</b>         | <b>130,535</b>          | <b>110,247</b>            |
| <i>Porcentaje del total</i>   | 74.3 %              | 74.3 %                 | 58.2 %                  | 62.1 %                    |
| Emisión 1   | 25.5                | 47,217                 | 47,617                  | 36,065                    |
| Emisión 2   | 50.9                | 94,434                 | 80,868                  | 72,131                    |
| Emisión 3 <sup>4</sup>  | 12.7                | 23,608                 | 2,051                   | 2,051                     |

La siguiente tabla resume la estimación de emisiones anuales evitadas de GEI (tCO<sub>2</sub>e), total y proporcional a la financiación mediante Valores Verdes, calculada utilizando la energía generada por el Parque Solar Girasol según se detalla en la tabla anterior y el factor de emisión del SENI publicado por la UNFCCC<sup>5</sup>, en concordancia con lo expuesto en el Marco de Valores Verde:

<sup>3</sup> Basado en la generación del Parque Solar Girasol proyectada por EGE Haina entre el 30-nov-2022 y el 31-dic-2022.

<sup>4</sup> Asume que la Tercera Emisión del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I se coloque en su totalidad (US\$10MM) y que los montos levantados sean restituidos y se realice la asignación de uso de fondos el 30-nov-2022.

<sup>5</sup> Grid emission factor for the Dominican Republic published by the UNFCCC as an Approved Standardized Baseline (ASB0047-2020) or its substitute: [https://cdm.unfccc.int/methodologies/standard\\_base/2015/sb143.html](https://cdm.unfccc.int/methodologies/standard_base/2015/sb143.html)

|   | Emisiones evitadas (Ton CO2e) |                         |                           |
|---|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|
|   | Año calendario                | Por fecha de colocación | Por fecha de asignaciones |
| <b>Proyecto al 29-nov-2022</b>                                  | <b>126,253</b>                | <b>127,423</b>          | <b>98,387</b>             |
| <b>Proyecto proyectado al 31-dic-2022</b>                       | <b>138,262</b>                | <b>139,432</b>          | <b>110,396</b>            |
| <b>Atribuible al financiamiento (al 29-nov-2022)</b>            | <b>80,402</b>                 | <b>72,218</b>           | <b>59,607</b>             |
| % del total   | 63.7 %                        | 56.7 %                  | 60.6 %                    |
| Emisión 1   | 26,801                        | 27,049                  | 19,869                    |
| Emisión 2   | 53,602                        | 45,169                  | 39,738                    |
| <b>Atribuible al financiamiento (proyectado al 31-dic-2022)</b> | <b>102,725</b>                | <b>81,141</b>           | <b>68,529</b>             |
| % del total   | 74.3 %                        | 58.2 %                  | 62.1 %                    |
| Emisión 1   | 29,350                        | 29,599                  | 22,418                    |
| Emisión 2   | 58,700                        | 50,268                  | 44,836                    |
| Emisión 3   | 14,675                        | 1,275                   | 1,275                     |

Los Valores Verdes emitidos han contribuido a la consecución de los ODS, específicamente el ODS 7: Energía asequible y no contaminante y ODS 13: Acción por el clima. El siguiente tablero indica los aportes del proyecto a la consecución de estos objetivos, según se establece en la sección de "Presentación de informes" del Marco de Valores Verdes:

| ODS  | Descripción  | Metodología  | Indicador      |
|--|--|--|----------------|
| ODS 7: Energía asequible y no contaminante | Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía. | Energía total generada en GWh, según medición en punto de inyección / Consumo total de energía en GWh, según reporte del Organismo Coordinador. <sup>6</sup> | 1.12 %         |
| ODS 13: Acción por el clima                | Capital invertido atribuible al Bono Verde.                              | Cantidad movilizada de USD por año a partir de 2020.   | USD 60,000,000 |

<sup>6</sup> <https://apps.oc.org.do/archivos/Eq4U3glgEteNhaXhERia8FQThXXsLdCqdujeCgls33sEpUA7lv2lwDtQQsb3H3MH49UAQFNnse2InMHBOtreH2rI3QIWaUmBU3rSjHBrmuG>